

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Septiembre de 2009, siendo las 18:30 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime J. Peña Vásquez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo F. Jelves Catrón
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 28

Chiguayante, Septiembre 02 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:30 horas del día miércoles 02 de Septiembre de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobar Acta N° 26 de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de Agosto de 2009.**
2. **Informe de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 36/2009 “Arborización Comunal”.**
3. **Acuerdo para adelantar la Sesión Ordinaria del día 16 de Septiembre, para el martes 15 de Septiembre de 2009.**
4. **Aprobar función específica a honorarios de profesional de Secplan.**
5. **Informe sobre el Programa de las Fiestas Patrias 2009.**
6. **Informe del MINVU sobre uso de suelo en relación al Plan Regulador.**
7. **Incidentes.**

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 26 de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de Agosto de 2009.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Se aprueba con los votos favorables de don Jaime Peña V., don Ricardo Jelves C., don Juan Eduardo Quilodrán R., don José Eduardo Vilches V., y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 36/2009 “Arborización Comunal”.

ALCALDE: Señor José Eduardo Vilches V., Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, tiene la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor José Eduardo Vilches V., Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
LUNES 31 DE AGOSTO DE 2009
SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 16:45 horas, con la asistencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Tomás Solís Nova, y la participación de los Concejales Sr. José Eduardo Vilches V.; Sr. Jaime Peña V. y Sr. Ricardo Jelves C; Presidente e Integrantes de la Comisión. Asimismo participan los funcionarios Sr. Eduardo Agurto C., Director Subrogante de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Srta. Rosa María Martínez V., Secretaria de apoyo a la Comisión.

TEMA:

- Estudio y análisis de la Licitación Pública N° 36/2009 “Arborización Comunal”.

De acuerdo a lo solicitado en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal pasado, la Comisión se reúne para estudiar y analizar la Licitación Pública N° 36/2009 “Arborización Comunal”, con el fin de obtener mayor información respecto de ésta, ya que no se sabe qué tipos de árboles son, ni la cantidad, ni menos su valor, como asimismo, de por qué una sola empresa adjudicándose la licitación.

Ahora, en cuanto al valor presupuestado, se indica que esto estaba asignado en el presupuesto para el año 2009, y esto es sobre la base de un presupuesto máximo disponible de \$20.000.000.-

De igual manera se da a conocer la cantidad, denominación y valor unitario de las especies arbóreas a adquirir, como asimismo, el porcentaje de éstas, siendo el que a continuación se indica:

CANTIDAD	ESPECIE	PORCENTAJE TOPE RESPECTO AL MONTO TOTAL DISPONIBLE	VALOR UNITARIO SIN IVA
600	Liquidámbar	40%	\$11.200
150	Tulipero de Gabón	10%	\$10.820
150	Ginkgo Biloba	10%	\$11.200
150	Cerezo en flor color blanco	10%	\$11.000
150	Cerezo en flor color rosado	10%	\$11.000
75	Arrayanes	5%	\$11.000
75	Peumos	5%	\$11.196
75	Canelo	5%	\$11.150
75	Notros	5%	\$11.200

Asimismo, se señala la razón de por qué quedó fuera de bases el oferente Tierra Fértil, ya que ésta no presenta los Formatos A y B, y sólo el Formato de Oferta Económica, pero muy general, ya que no viene lo siguiente: el nombre de la empresa, el nombre del representante legal, currículum, RUT, patente, garantía, experiencia y la firma del oferente; por lo cual, la Comisión Técnica no tiene la facultad para evaluar esta propuesta.

Por ello, la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, deja claro que al postergar la votación de la Licitación Pública N° 36/2009 “Arborización Comunal”, no es por un tema de desconfianza hacia el Alcalde ni sus profesionales, sino que solamente contar con una mayor información de esto, por lo que se enviará por correo electrónico esta información a los Concejales.

Por lo cual la Comisión concluye que se debe trabajar en relación a un proyecto mayor de ornato para la comuna, es decir, contar con un plan respecto de la

colocación y reposición de árboles, en el cual sepamos explicar a la gente sobre lo que realmente se quiere hacer acá, en que no se escatime nada, por ejemplo, visitar viveros, traer especialistas en la materia, etc.

Es por esto que analizada y clarificada cada una de las preguntas efectuadas, la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente sugiere al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la Licitación Pública N° 36/2009 “Arborización Comunal”, al oferente Siglo Verde S.A.

Se da término a la reunión siendo las 17:40 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE EDUARDO VILCHES VILCHES
CONCEJAL - PRESIDENTE
COMISIÓN DE ASEO, ORNATO
Y MEDIO AMBIENTE

ALCALDE: ¡Muchas gracias don José Eduardo Vilches!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En relación con esa reunión de Comisión, en atención a palabras que utilizó en su minuto el Alcalde de esta Comuna, que él también estuvo presente, creo que señalé posteriormente, pero quiero dejarlo en acta, que acogéndome a esa idea, quiero apoyarle en términos de lo que se planteó, fue que esta Comuna requería un programa de manejo de arborización, y sería interesante que en algún minuto pudiésemos tener aquellas personas que manejan el tema y también se nombraron algunos vecinos de Chiguayante que colaborarían en tal iniciativa a costo cero. Junto con ello, incluso se planteó la factibilidad que en algún minuto se pudiese viajar a algún vivero establecido y con años de funcionamiento para obtener desde ahí experiencia y manejo de antecedentes. Así que quiero expresar eso, precisamente, para que quede en tabla y mi apoyo hacia un programa de arborización para hermostear aún más la comuna.
Eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para adelantar la Sesión Ordinaria del día 16 de Septiembre, para el martes 15 de Septiembre de 2009.

ALCALDE: Yo creo que todos entienden la razón, porque el día 16 de Septiembre se hace el desfile institucional y escolar de la comuna, a las 16:00 horas, por lo tanto, tenemos la tarde ocupada con la venida de representantes del Ejército, entre otros, en la Avenida Los Héroes.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado, con los votos del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Vilches, señor Quilodrán, señor Rivas, y el suscrito.

4) Punto de la Tabla

Aprobar función específica a honorarios de profesional de Secplan.

ALCALDE: Con respecto a esto, se trata de asignación de funciones fundamentalmente, creo que en esta Sesión no voy a hablar más, como estaba hablando en oportunidades anteriores, expliqué perfectamente de cuál era la situación que tenemos nosotros del punto de vista profesional y que estamos obligados a recurrir a contratos profesionales para poder avanzar lo máximo que sea posible en los últimos meses como habrá otros también, es decir, pero no tenemos otras alternativas de poder superar los problemas que tenemos.

Por tanto, procedo a dar lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

En conformidad al artículo 11 de la Ley 19.280, requiero el acuerdo del Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar como funciones específicas a servirse mediante contratación a honorarios durante el año 2009 la siguiente:

La función de perito técnico en la Secretaría Comunal de Planificación para:

- a) Asesoría en la formulación y evaluación de proyectos de infraestructura para la comuna de Chiguayante;
- b) Asesoría Técnica en la elaboración de antecedentes necesarios para preparación de licitaciones relativas a obras civiles;
- c) Asesoría para la revisión de la carpeta de proyectos comunales con sus respectivos antecedentes para postular a financiamiento externo.

TOMÁS SOLÍS NOVA ALCALDE

ALCALDE: Esas son las asignaciones de la función respectiva.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad, con los votos de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

5) Punto de la Tabla

Informe sobre el Programa de Fiestas Patrias 2009.

ALCALDE: ¿Entiendo que todos lo tienen?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, todos lo tienen.

ALCALDE: Ahí está incorporado lo general, y lo específico creo que lo explicaremos en la próxima sesión, porque es como agregarle las colocaciones de ofrendas florales, de la actuación de los distintos conjuntos de los Colegios, la coreografía que se hará, qué Colegios van a participar, el asunto de las ramadas, o sea, ustedes conocen todo el asunto clásico del programa.

6) Punto de la Tabla

Informe del MINVU sobre uso de suelo en relación al Plan Regulador.

ALCALDE: Por razones ajenas a su voluntad, no puede estar en la Sesión el Director de Obras, el señor Marco Muñoz; él ha participado en dos reuniones con respecto a la petición que nosotros hemos hecho al Ministerio de la Vivienda, en cuanto fije las actuales exigencias que determina el Plano Regulador de Chiguayante en función del patio de maniobras.

No tenemos la respuesta por escrito, pero muy breve: Los funcionarios reunidos y que subrogan al Seremi de la Vivienda, no por escrito, llegan a la conclusión que efectivamente nos asiste la razón que un patio de maniobras requiere, no solamente estudios de impacto ambiental, sino que requiere atenerse a las ordenanzas que corresponde, y eso ha sido la discusión de cuál es la mejor forma de operar con respecto a esto.

La verdad es que los antecedentes técnicos los habría hecho mejor Marco, pero no estoy por explicar yo este tipo de cosas como lo acostumbraba, por razones que ya dije en la reunión anterior, estoy por explicar menos y atenerme a las normas que correspondan.

Pero lo principal, ¿qué es? Que no asiste la razón del punto de vista de nuestro plano regulador plenamente vigente, que está de acuerdo con el plano intercomunal, al cual se someten los planos reguladores comunales, y por lo tanto, sobre esa base tienen que someterse todas las autoridades que tengan que construir, ya sean edificios o lo que corresponda hacer en ese lugar.

¿Si hay alguna pregunta? Por favor.

No hay preguntas.

Con respecto al punto número siete, yo debo plantear que tengo dos peticiones para verlo, aunque están todos informados, con mucha anticipación del Concejo, lo que tiene que ver con dos modificaciones presupuestarias que nos agobian.

La primera tiene que ver con Salud, ya que ustedes saben que estamos con un paro, el cual ha sido convocado nacionalmente. Yo creo que es un paro que no contribuye en nada a resolver los problemas que plantean los trabajadores, en cuanto en el caso nuestro, no tiene que ver con el pago de sueldos, ya que Chiguayante cumple rigurosamente con el pago de sueldo de los trabajadores, no tiene que ver con la previsión social, por cuanto la Municipalidad de Chiguayante ha cumplido siempre con respecto a los pagos previsionales de los trabajadores, tiene que ver con otros problemas, relacionados a modificaciones de ley, y que creo que son difíciles de resolver, que tienen que ser vía Código del Trabajo, que sé yo, y la verdad que los más afectados son las personas que van a pedir atención y no se encuentran con los trabajadores haciéndolo ahora.

Esto a nivel de país; yo quiero manifestar mi disconformidad, porque realmente cuando se trata de problemas que tienen que modificar las leyes y que tienen que ver otras cosas, entonces es muy difícil que nosotros podamos estar de acuerdo.

Ustedes bien recuerdan que cuando estuvimos con el Bono SAE, este Concejo aprobó porque estimó justo que si estaba en la ley, atendía las razones legales, había que pagar esa deuda que existía; aquí en este caso, no es así.

Por lo tanto, yo lo que quiero pedirle al Honorable Concejo, es que la Comisión de Hacienda estudie la Modificación Presupuestaria, pero con la idea de que si es con extrema urgencia lo podamos aprobar rápidamente.

Yo debo decir que he llegado a la certeza, que en el mes de Septiembre podríamos, porque ya estamos en condiciones de no pagar la previsión social y tampoco los sueldos en el mes correspondiente, lo que sería gravísimo.

Ahora, las gestiones que ha realizado el Alcalde para que eso no suceda, son a nivel de Ministerio, a nivel de Seremi, a nivel nacional y a nivel parlamentario desde el mes de Mayo, pero desde ese mes no hemos logrado que el per cápita cambie, por lo menos necesitamos un per cápita de \$3.700 y estamos con \$2.200; entonces, la diferencia es muy grande. Yo dije en una reunión latamente, lo que significaba la elevación de los costos, de los insumos médicos, etc., entiendo que fue en Mayo, y que se nos podría aproximar esta situación, bueno, esta situación ha llegado.

Esperamos, y tengo el compromiso de Salud, de ver por todos los medios, liberarnos algunos recursos, de que son sobrantes de convenios que corresponden a Chiguayante, y fíjense ustedes, por buen manejo de los fondos, no fueron ocupados todos, y por lo tanto es un remanente, pero que no podemos ocupar sin liberarlos del punto de vista legal, eso significa trámites de contraloría y significa una serie de trámites, y ya ha pasado un mes y dos meses y todavía eso no está presente; eso con respecto a Salud.

Y con respecto a Educación, bueno, es más o menos la misma situación que yo enuncié en aquella oportunidad, y creo que lo dije hace unas dos o tres sesiones atrás, repetí de nuevo cuál es la situación concreta.

Como dije en aquella oportunidad, estamos en una situación gravísima, ya que los ingresos no corresponden a la asistencia de alumnos que permitan pagar los sueldos y pagar las obligaciones que tenemos presente. Como no podemos correr el riesgo de perder nuestra solvencia, tenemos que tomar todas las medidas permanentes haciendo un gran esfuerzo y un gran sacrificio, tenemos que buscar los recursos correspondientes.

Y yo le pido a la Comisión de Hacienda y a los señores Concejales que tengan un punto de vista, no de conformarse con esto, sino que realmente de verlo, para no dejar nunca de poder cumplir con los deberes que debe cumplir esta Municipalidad.

Entiendo que lo tienen en su poder, señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Para que la Comisión de Hacienda lo vea, y si hay que aprobarlo en una Sesión Extraordinaria, porque tengo la esperanza de poder tener alguna solución, y si hay que tomar todas las medidas, hay que tomarlas, porque así tiene que funcionar una empresa y mantener una dignidad que corresponda como es la Comuna de Chiguayante.

7) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: De información de cuentas, bueno, yo creo que hubo el Día del Folclor, que fue con una marcha de los Huasos de Hualpén, en el cual vino un Concejal de Hualpén y cabalgó de la Avenida de Los Héroes hasta el Barrio Cívico. Además participaron los conjuntos que pertenecen a la agrupación, hubo los bailes característicos que ustedes conocen; la verdad es que yo quedé contento con la Agrupación Folclórica de Chiguayante, hubo una novedad, es decir, venirse marchando de la Avenida de Los Héroes al Barrio Cívico y que vean a toda la gente vestida de china, de huaso, y que sé yo, y les saluden en el paso por la calle.

A mí me pareció que fue una actividad muy bonita y muy emotiva; allá en la Avenida Los Héroes también se bailó cueca, los vecinos empezaron a salir para ver que sucedía ahí. A esta actividad asistió el Concejal Rivas, algunos Directores y Funcionarios de la Municipalidad; de todas maneras, yo debo decir que la participación de los folcloristas y la participación de los Huasos de Hualpén le dio bastante vistosidad a este evento. Pero a mí me pareció una buena iniciativa que a lo mejor puede persistir en la historia de Chiguayante, de mejorar una iniciativa de este tipo.

Debo agregar en el asunto de incidentes, que este lunes fueron sacados los conos del socavón; preferimos hacerlo el día lunes, porque había personas que no estaban muy de acuerdo para hacerlo el día lunes, sino que cuando estuviera completo el trabajo hecho, pero a mí me pareció y finalmente se convenció el Director de Serviu, que si estaban las pistas en condiciones de ser utilizadas, ¿para qué demorar la alegría de la gente de tener una vía expedita! Faltan obras menores, que entiendo se terminaran en una semana, pero no son

obras que nos vayan a crear problemas, porque son absolutamente menores, y creo que se completaran en la primera semana de Septiembre.

Yo le exprese públicamente y en privado al señor Director de Serviu, don Jaime Arévalo, que estaba muy contento, porque siempre cuando hemos tenido estos problemas, con quien le corresponde a Serviu, la verdad es que se han cumplido dentro de los plazos las soluciones, las empresas que han contratado han cumplido, y la verdad es que cuando la palabra adquiere fuerza de ley, es realmente muy grato. Es grato para escuchar a los vecinos, y también es grato, para los que estamos solicitando la solución a la gente del Gobierno que corresponde.

Y lo otro que quiero plantear es en relación con nuestra ofensiva respecto del patio de maniobras. Bueno, continuamos realmente avanzando, yo creo que sigue el asunto del proceso judicial, ya que tienen que venir alegatos, y para conocimiento del Concejo, lo que yo agregué es, que nosotros no nos íbamos a conformar, sino que, si teníamos que llegar a la Corte Suprema, íbamos a llegar allá, defendiendo el destino que seguramente puede ser de veinte años más o de treinta años más con respecto al uso del suelo de un sector territorial que algún día dirán, “mire que bueno que el Concejo hubiese defendido esta posibilidad de desarrollo de la Comuna de Chiguayante”, aunque a nosotros no nos corresponda disfrutar, por decirlo así, de lo que ahí se construya.

Éstas son todas las cosas que yo quería señalar, y porque es bueno ir dejando en acta las constancias respectivas, de tal manera que se revisen los avances, como también las dificultades; yo creo que seguimos teniendo dificultades.

Debo agregar, que nosotros hemos contado con el apoyo prácticamente de la bancada, de todos los partidos en el Gobierno Regional, ni siquiera colocando en discusión el tema, lo que nos parece loable, es un gran logro, y del punto de vista de los representantes parlamentarios igual, no tenemos gran diferencia.

Lo que ha quedado más claro, sin embargo, al conocer más profundamente el problema, es que lo que se planificaba ahí era un patio de maniobras, no es un desvío de maniobras, ya que el plan trienal especifica que, en el acuerdo arbitral que hubo entre EFE y sus acreedores, fue de reparar la línea férrea desde Puerto Montt al Arenal, desde Coronel por el otro lado a Talcahuano con desvíos de maniobras, me refiero a este lado nuestro, en Quilacoya y en Hualqui, y el patio de maniobras ubicado en Pedro de Valdivia, no dice Chiguayante, se titula Pedro de Valdivia; esto para precisar bien el problema. Y lo que se planteó fue una licitación encubierta, de que es una línea más, pero que después de una línea más venían dos líneas más, realmente no corresponde a una Empresa del Estado que aluda al cumplimiento de la ley.

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En relación con el segundo punto que usted señaló, sobre la actividad del día domingo, en donde se presentaron los conjuntos folclóricos y participó gente de Hualpén, comparto el comentario, hubo gente que se sorprendió gratamente por la actividad.

Me interesa destacar un hecho en atención a ello; días previos, se realizó el Concurso Regional de Cueca, y un colega de ustedes, profesor don Mario Coronado y su señora, que es su pareja en cueca, resultaron ganadores de este evento, y van ahora al nacional, a Melipilla tengo entendido, por lo tanto un orgullo para la comuna, que la pareja representante de la Provincia sea de Chiguayante. Yo lo supe a través de terceros, pero loable, y de alguna manera, creo que es válido que el Concejo lo sepa y que la comunidad también lo sepa a través del acta respectiva, de que va a quedar en ella.

Y lo segundo, se realizó el Segundo Encuentro Regional Interescolar de Coros, en la Universidad San Sebastián, la semana pasada; hubo trece Colegios participantes, y correspondió participar por primera vez al Colegio Aurora de Chile de Chiguayante, bajo la dirección del Profesor Jorge Arancibia, y para ser debutantes en estas lides, se obtuvo un tercer lugar en la Categoría Multivoces; me interesa destacarlo, porque también es un hecho que hace que nuestra Comuna esté en el tapete regional en forma positiva.

Eso quería decir yo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Sin haber otra cosa que tratar, siendo las 19:10 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

A large, stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis Tapia Sandoval". Below it, there are smaller initials or a signature, possibly "RM".

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.

